ING. ESP. JORGE A. CORPUS M.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.061.692.198
NUMERO

CORPUS MUELAS
APELLIDOS

JORGE AMILCAR
NOMBRES

FIRMA



07-NOV-1986
FECHA DE NACIMIENTO

SILVIA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

11-NOV-2004 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-1100100-36133175-M-1061692198-20041229 0154304364A 02 166782663

ING. ESP. JORGE A. CORPUS M.


REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

MATRÍCULA PROFESIONAL No.

19202-286268 CAU

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 01/10/2014

JORGE AMILCAR

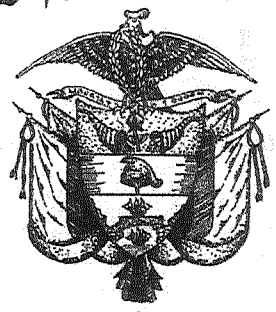
CORPUS MUELAS

C.C. 1061692198

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

La Universidad del Cauca



en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Jorge Amilcar Corpus Muelas

C.C. Nº 1.061.692.198 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Ingeniero Civil

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan
para el ejercicio profesional

Popayán, Ciudad Universitaria, 12 de Septiembre de 2014

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 078 - Folio Nº 927
Resolución Nº 675 - 9.09.14 - Diploma Nº 927.14 - Acta Nº 47.12.09-14

Rector de la Universidad | Decano de la Facultad | Secretaria General de la Universidad

ING. ESP. JORGE A. CORPUS M.

ACTA DE GRADO N° 47 del 12 de septiembre de 2014

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 2:00p.m. del día viernes doce (12) de septiembre de dos mil catorce (2014) y en cumplimiento de la Resolución R-675 del 9 de septiembre de 2014 expedida por el Rector del Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

INGENIERO CIVIL

A:

JORGE AMILCAR CORPUS MUELAS

CC. 1.061.692.198 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Ingeniero Civil

Se registra en el Libro N°: 078; Folio N°:927; Diploma N°:927-14

La ceremonia finaliza a las 3:00p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JUAN DIEGO CASTRILLON ORREGO - Rector; ALDEMAR JOSE GONZALEZ FERNANDEZ - Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS -Secretaria General.

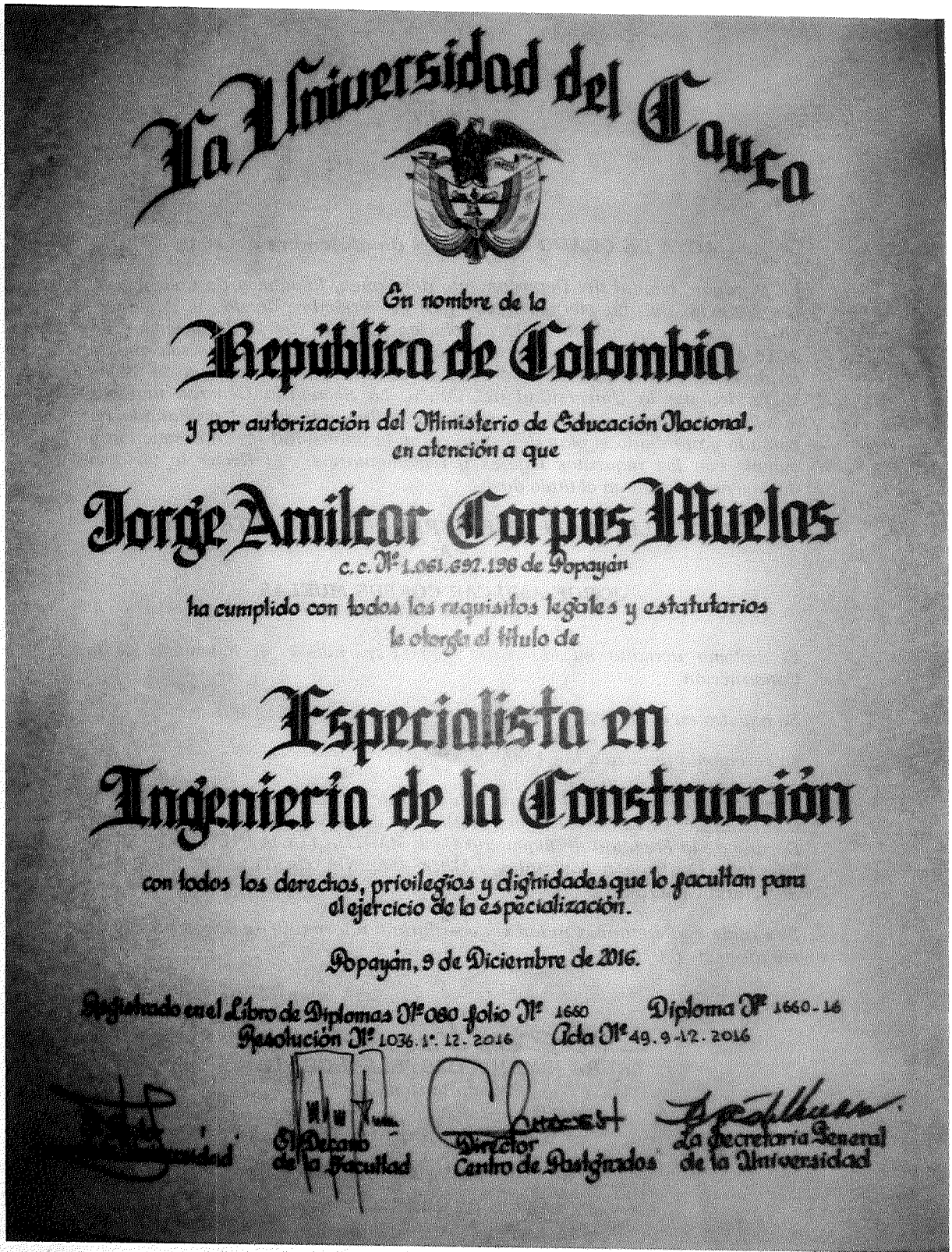
Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a doce (12) de septiembre de dos mil catorce (2014)

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS

Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

014315



La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Jorge Amilcar Corpus Muelas

c. c. Nº 1.061.692.198 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Especialista en
Ingeniería de la Construcción

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio de la especialización.

Popayán, 9 de Diciembre de 2016.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 080 folio Nº 1660 Diploma Nº 1660-16
Resolución Nº 1036. 1°. 12. 2016 Acta Nº 49. 9-12. 2016

El Rector

El Decano
de la Facultad

Director
Centro de Postgrados

La Secretaria General
de la Universidad

ING. ESP. JORGE A. CORPUS M.

ACTA DE GRADO Nº 49 del 9 de diciembre de 2016

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 3:00p.m. del día viernes nueve (09) de diciembre de dos mil dieciséis (2016) y en cumplimiento de la Resolución R- 1036 del 1° de diciembre de 2016 expedida por el Rector de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN

A:

JORGE AMILCAR CORPUS MUELAS

CC. 1.061.692.198 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad como Especialista en Ingeniería de la Construcción

Se registra en el Libro Nº: 080; Folio Nº: 1660; Diploma Nº: 1660--16

La ceremonia finaliza a las 4:00p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JUAN DIEGO CASTRILLON ORREGO - Rector; ALDEMAR JOSE GONZALEZ FERNANDEZ - Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; MARTHA LUCIA CHAVES ZUÑIGA - Directora Centro de Posgrados LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS - Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria a nueve (09) de diciembre de dos mil dieciséis (2016)

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

018945

JOHN JAIRO LEDEZMA SOLANO

NIT. 76.327.437-6

El suscrito Ingeniero Civil, JOHN JAIRO LEDEZMA SOLANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.327.437 de Popayán Cauca, y MP No. 19202-128892 CAU

HACE CONSTAR:

Que el Ingeniero **JORGE AMILCAR CORPUS MUELAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.692.198 De Popayán, especialista en Ingeniera de la Construcción con matricula profesional No.19202-286268 vigente desde el 01 de Octubre de 2014.

Se ha desempeñado como **INGENIERO AUXILIAR DE DISEÑOS ESTRUCTURALES** desde el doce (12) de Febrero de 2015 en diferentes Proyectos Estructurales en mi empresa como Consultorías en los Municipios del Departamento del Cauca, y en particular en el Municipio de Popayán en proyectos Radicados en la Curaduría Urbana No. 1 y la Curaduría Urbana No. 2.

A continuación se relaciona los proyectos con sus números de radicados:

CURADURIA No. 1.

Radicado 0161	Radicado 5659	Radicado 6992
Radicado 0472	Radicado 5797	Radicado 7610
Radicado 0575	Radicado 5858	Radicado 7634
Radicado 4158	Radicado 6366	Radicado 7754
Radicado 4261	Radicado 6446	Radicado 4536
Radicado 5513	Radicado 6739	Radicado 7082

CURADURIA URBANA 1
POPAYÁN
21 FEB 2020
RECIBIDO

CALLE 2n N° 8n-28 B/ EL MODELO
TEL: 8343150
Popayán –Cauca

JOHN JAIRO LEDEZMA SOLANO

NIT. 76.327.437-6

CURADURIA No. 2.

Radicado 9618

Para asi verificar el cumplimiento del Artículo 27 de4 la Ley 400 de 1997, Titulo VI. Cap. 2: Experiencia de los diseñadores estructurales: "los Diseñadores Estructurales deben acreditar estudios de pregrado o experiencia mayor de cinco (5) años en el Área de Estructuras".

En consecuencia se le permita el diseño y firmar como diseñador responsable en los Proyecto que se radiquen en las Curadurías del Municipio.

Para constancia se firma en Popayán el veintiún (21) día del mes de Febrero de 2020.

Atentamente,

John Jairo Ledezma Sol
INGENIERO CIVIL

JOHN JAIRO LEDEZMA SOLANO
Ingeniero civil

CALLE 2n N° 8n-28 B/ EL MODELO
TEL: 8343150
Popayán -Cauca

ANDRES DOMINGUEZ VALENCIA
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
Universidad del Cauca

El ingeniero Estructural **LENINS ANDRES DOMINGUEZ VALENCIA** especialista en estructuras con tarjeta profesional 19202-286270 CAU.

HACE CONSTAR:

Que el ingeniero JORGE AMILCAR CORPUS MUELAS con cedula de ciudadanía 1.061.692.198 de Popayán y matricula profesional 19202-286268 CAU. Ha realizado bajo mi supervisión el diseño estructural que a continuación se relaciona con la tipología del proyecto, propietario y duración estimada. Proyectos que se ubican en la ciudad de Popayán y que hacen la validación de la experiencia como diseñador calculista.
Así dando cumplimiento del articulo 27 de la ley 400 de 1997, titulo VI. Cap. 2: Experiencia de *"los diseñadores Estructurales deben acreditar estudios de pregrado o experiencia mayor de cinco (5) años en el área de estructuras"*.

RELACION DE EXPERIENCIA PROYECTOS REALIZADOS.

Nº	PROYECTO	PROPIETARIO	DIRECCION	DURACION DISEÑO (MESES)
1	DISEÑO ESTRUCTURAL VIVIENDA UNIFAMILIAR	DAMARIS CERTUCHE CRUZ	CALLE 19 #3BE-91, LA ALAMEDA	1
2	VIVIENDA UNIFAMILIAR	JHONY MONTAÑO, MABEL MICOLTA	VEREDA PARAISO, PARCELACION VILLA DEL LAGO VERDE, LOTE 2B	1
3	VIVIENDA MULTIFAMILIAR (TRES PISOS)	JOEL CHITO	CALLE 11 #21A-108. EL RETIRO	1.5
4	DISEÑO ESTRUCTURAL DE DOS UNIDADES DE VIVIENDA	BOLIVAR CRUZ	CARRERA 18 #8C-05, LOTE 1, LA ESMERALDA	2
5	VIVIENDA MULTIFAMILIAR (TRES PISOS)	ALEXANDER MOLANO RAMOS	CARRERA 13, #10-52, LAS AMERICAS	2
6	VIVIENDA BIFAMILIAR	MIGUEL ANGEL NUPAN	CARRERA 16 #55N-05, LOTE 38, MANZANA C-BOSQUE DE MORINDA	1.5
7	REFORZAMIENTO VIVIENDA CAMPESTRE	ILSON GARCIA	PARCELACION CIUDAD VERDE	1
8	VIVIENDA MULTIFAMILIAR	WILSON ZARAMA BENIITEZ	CALLE 11A #18B-07. PAJONAL	1.5
9	VIVIENDA CAMPESTRE	HENRY ARMERO MAYORGA	PARCELACION VALVERDE, VDA CABUYERA	1
10	VIVIENDA CAMPESTRE	DIANA PAOLA HURTADO FAJARDO	VEREDA RIO BLANCO	1
11	VIVIENDA CAMPESTRE DOS NIVELES	JULIO CESAR GOMEZ	LOTE 65. CONDOMINIO CIUDAD VERDE	1
12	DISEÑO ESTRUCTURAL CASA CAMPESTRE	DIEGO ANDRES CAMPO	FINCA EL JARDIN, VDA LA CLARIDAD	1
13	CONSTRUCCION VIVIENDA UNIFAMILIAR	ADRIAN ENRIQUE SUAREZ	CALLE 69FN #8-63. CASA 1 MANZANA 30. CIUDADELA SAN EDUARDO	1
14	VIVIENDA CAMPESTRE DOS NIVELES	UNICE SANCHEZ SAUCA	VEREDA DE TORRES	2

Carrera 10 No. 6 - 50 Popayán Cauca
AndrésDomínguezing@gmail.com
Cel: 3147464627

15	MULTIFAMILIAR CUATRO NIVELES	MARIA PATRICIA DIAZ CALVACHE	CARRERA 98 #5E ESTE-03. LOTE 1 MANZANA 2	2
16	VIVIENDA MULTIFAMILIAR TRES PISOS	MAURICIO QUINTERO GUTIERREZ	LOTE 4, MANZANA A, CARRERA 11 #57N-24. URB. PRADERAS DEL NORTE	1.5
17	CONSTRUCCION MULTIFAMILIAR 5 NIVELES	MARIA ALEXANDRA DIAZ CHAGUENDO	CARRERA 7A #42-42. LOTE 2. VEGA DE PRIETO	3
18	VIVIENDA BIFAMILIAR-OBRA NUEVA	ARNOBIS OME QUINAYAS	CALLE 73N #6-10. VILLA DEL NORTE	2
19	VIVIENDA CAMPESTRE UNIFAMILIAR	YAMILE LUNA SERRANO S.	LOTE 21, PARCELACION CIUDAD VERDE	1
20	DISEÑO ESTRUCTURAL DEMOLICION Y OBRA NUEVA A TRES NIVELES	NINI YOHANA GARZON	CARRERA 20 #8-41. SAN JOSE	2
21	DISEÑO ESTRUCTURAL RECONOCIMIENTO DE VIVIENDA DOS NIVELES Y TERRAZA	MARIA ERMITA BURBANO B.	CALLE 3A #57-26. LOMAS DE GRANADA	1
22	MULTIFAMILIAR EL PORTAL DE LA ALDEA	GERSON ROJAS SANTACRUZ	CALLE 78N #17-23. LOTE A-30. PORTAL DE LA ALDEA	1
23	RECONOCIMIENTO ESTRUCTURAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA DE UN PISO	HERMES FABIAN VARGAS	TRANSVERSAL 1B ESTE. 11-72 (LOTE B-AB-4 CASA 4). URB. MOSCIPAN IV ETAPA	1
24	DISEÑO ESTRUCTURAL CONSTRUCCION VIVIENDA Y COMERCIO	CECILIA MARIA PARUMA BASTIDAS	CALLE 25N #5-04/10. LOS HOYOS	1
25	VIVIENDA ESTRUCTURAL VIVIENDA BIFAMILIAR	MARIA BERTILDE SAMBONI BOLAÑOS	CALLE 1 #48B-13 MANZANA D. URB VILLA COLOMBIA	1
26	DISEÑO ESTRUCTURAL CONSTRUCCION VIVIENDA BIFAMILIAR	BENJAMIN BONILLA	CARRERA 6A #18AN-19. CIUDAD JARDIN	1
27	D1SEÑO ESTRUCTURAL VIVIENDA FAMILIAR	ALEJANDRA ADRADA	LOTE B 42. QUINTAS DE POMONA	1.5
28	VIVIENDA CAMPESTRE-PARCELACION CIUDAD VERDE	DIEGO ARANGO-LUZMILA GARCIA	LOTE 9. PARCELACION CIUDAD VERDE	1
29	DISEÑO ESTRUCTURAL VIVIENDA BIFAMILIAR	SEGUNDO JAVIER CORAL	CALLE 68N #17-14. BELLO HORIZONTE	1
30	DISEÑO ESTRUCTURAL VIVIENDA MULTIFAMILIAR	JAIR HERNAN GALINDEZ ERAZO	CARRERA 7 #21N-33. CIUDAD JARDIN	3
31	VIVIENDA BIFAMILIAR	GLORIA INES ROJAS ESTELA	CALLE 30N #14-45, MANZANA C, LOTE C. URB CAMPO BELLO	1
32	VIVIENDA MULTIFAMILIAR	LEIDY KATERINE P. GALINDEZ	CARRERA 10 #54N BIS 33. LOTE 5. VILLA ALEJANDRIA	3
33	VIVIENDA UNIFAMILIAR	CARLOS JAVIER TIMANA PEÑA	CASA F06- CONJUNTO SAN MIGUEL DEL RIO	1
34	VIVIENDA MULTIFAMILIAR TRES NIVELES	DUBERNEY MELLIZO	CALLE 16 #4AE-63. BARRIO BERLIN	1
35	DISEÑO ESTRUCTURAL LOCALES COMERCIALES	LUIS CARLOS MARTINEZ	CARRERA 6#27 NORTE. LOS HOYOS	1
36	VIVIENDA UNIFAMILIAR CAMPESTRE	SAIRA BETANCOURTH	CANTO CLARO	1

37	VIVIENDA UNIFAMILIAR CAMPESTRE	ALICIA SULEZ DE RESTREPO	LOTE 20, SECTOR A. PARCELACION ATARDECERES DE LA PRADERA	1
38	CONSTRUCCION MULTIFAMILIAR TRES NIVELES	CLAUDIA MARICELA DAZA CORDOBA	CALLE 19 #33E-04 (LOTE 59-MANZANA F), MUNICH	1
39	VIVIENDA UNIFAMILIAR	ASLEIDU CHAVERRA OSPINA	LOTE CASA E 09, SAN MIGUEL DEL RIO	1
40	VIVIENDA UNIFAMILIAR	SIXTO ENRIQUE CERON	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN MIGUEL DEL RIO. CASA E10	1
41	VIVIENDA UNIFAMILIAR	CLAUDIA YAMIR LOPEZ CORDOBA	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN MIGUEL DEL RIO. CASA F-06	1
42	VIVIENDA UNIFAMILIAR	MARIA DEL PILAR CASTRO PICO	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN MIGUEL DEL RIO. CASA H-07	1
43	MULTIFAMILIAR TRES NIVELES	ROSALBA RUIZ MUÑOZ	CALLE 27 #6D-54	3
44	AMPLIACION VIVIENDA CUATRO NIVELES	FLORESMIRO DIAZ	CALLE 6 A #17-70. LA ESMERALDA	2
45	RECONOCIMIENTO ESTRUCTURAL VIVIENDA UNIFAMILIAR	JORGE ARTURO PINTO SERRANO	CARRERA 17 #19N-08. CAMPAMENTO	1
46	RECONOCIMIENTO ESTRUCTURAL VIVIENDA UNIFAMILIAR	MANUEL BANGUERO V. AURA FERNANDA CORRALES	CALLE 60AN #10-03. LOTE 20. BARRIO RINCON DEL BOSQUE	1
47	DISEÑO ESTRUCTURAL CONSTRUCCION VIVIENDA TRES NIVELES	MARY L. TRUJILLO-OSCAR A. PEÑA	CARRERA 10A #62N-26. BELA VISTA	1.5
48	VIVIENDA UNIFAMILIAR	CARLOS JAVIER TIMANA PEÑA	BLOQUE A, LOTE 5-CONJUNTO RESIDENCIAL SAN MIGUEL DEL RIO	1
49	VIVIENDA UNIFAMILIAR	MARTA C. BOLAÑOS A-AHICARDO LOPEZ L.	BLOQUE H, LOTE 10-CONJUNTO RESIDENCIAL SAN MIGUEL DEL RIO	1
50	VIVIENDA MULTIFAMILIAR 5 PISOS	MERLY TATIANA DELGADO	CARRERA 13 #33N-36. URB CAMPO BELLO	3
51	RECONOCIMIENTO ESTRUCTURAL VIVIENDA UNIFAMILIAR	SANDRA PATRICIA SANTACRUZ	CALLE 6 #10-47. CENTRO	1
52	VIVIENDA UNIFAMILIAR	ANDRES ARTURO REYES CHAMORRO	CALLE 25N #4-36. VILLA DOCENTE	1

En consecuencia, se le permita el diseño y validar como diseñador responsable en proyectos que se puedan radican en las diferentes curadurías del municipio.

Para constancia se firma en Popayán el 15 de diciembre de 2021

Atentamente,

ANDRES DOMINGUEZ VALENCIA
INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
M.P. 19202-286270 CAU-Cel. 314 746 46 27